

Apellidos y nombre	DNI	Nota
García Rey, José	75.698.910	8,80
García Segura, Rafael	24.285.423	7,75
Garrido García, Julián	3.425.241	5,00
Gea Carmona, Raúl	37.642.204	7,50
Germes Azcárate, Manuel	17.361.770	5,90
Giménez Zapata, José Luis	27.193.518	5,85
Gimeno Comerar, Antonio	17.207.912	9,30
Godoy Martínez, Miguel	27.927.511	6,30
Gómez de la Fuente, José M.	13.718.888	5,00
Gómez Herrero, José Enrique	7.803.652	5,10
Gómez López-Cózar, Antonio	24.679.440	7,15
Goni Otermin, Angel M.	15.794.740	5,35
González de Ubieta Herrero, Luis Ma.	14.583.605	9,30
González Delfa, Arturo Javier	8.952.011	7,00
González Delgado, Cándido	12.236.850	6,60
González Delgado, Francisco José	24.792.735	8,50
González García, Francisco	24.587.372	5,40
González González, Manuel	10.318.736	9,80
González Largo, Miguel	3.771.461	6,50
Gracia Vinas, Daniel	17.879.126	5,30
Gutiérrez Cenalmor, Antonio	6.500.497	5,20
Gutiérrez Moreno, Carlos V.	50.799.276	5,60
Heras González, Delia de las	22.712.102	9,10
Herranz Castro, Santiago	12.715.692	6,00
Hidalgo Romero, Manuel	5.126.565	6,25
Jiménez Molero, Eustaquio	50.147.132	5,60
Larraza Retortillo, Ignacio	132.929	5,40
León Sánchez, Juana	51.045.347	6,65
Llorens Ivorra, Andrés	21.390.600	5,40
Llorente Landáburu, José Luis	30.563.482	7,30
López Cuéllar, Miguel A.	1.092.272	7,10
López Lapuente, Manuel Est.	25.133.283	6,60
López Muñoz, Milagros	4.118.559	8,00
Lucas Hernández, Lorenzo	7.775.199	7,20
Luque Pozo, Alfonso	13.287.537	5,50
Manivesa Crespo, José Luis	32.407.946	8,10
Manzanera Soto, Francisco	22.448.230	6,45
Marco Oliva, Carlos Francisco	39.642.331	5,65
Marco Rincón, Tomás	72.875.364	7,50
Marín Sánchez-Palencia, Francisco	30.447.567	5,65
Martín Domínguez, Jesús	70.031.262	7,40
Martín Ramos, Natividad	51.626.876	6,90
Martín Rodrigo, Anibal Javier	12.712.525	6,70
Martínez Carpintero, Eduardo	2.920.493	5,20
Martínez Fernández, Manuel	22.459.820	9,00
Martínez López, Antonio	13.027.842	7,61
Martínez Muñiz, Alfredo	12.240.207	5,80
Mata Quintanilla, Antonio	32.620.435	6,35
Mesa Gutiérrez, Francisco	30.061.873	7,30
Mira Valero, Josefa	21.391.861	6,20
Molina Guijarro, José	15.158.682	5,30
Moncayo Macías, Antonio	24.788.595	5,60
Mondéjar Ruipérez, Daniel	4.553.277	6,80
Montero Rojo, José Manuel	14.840.379	6,60
Montolio Izquierdo, Alvaro Fernando	22.526.733	5,75
Moraleda Moraleda, Diego	6.209.888	5,80
Morales Martínez, Rafael	1.493.770	8,40
Moreno Calderón, J. Antonio	8.671.297	6,70
Morente Morente, Antonio	75.345.611	5,00
Morga Egea, José Antonio	22.482.134	7,45
Muñoz Blanco, Juan	45.052.268	5,60
Muñoz Curbelo, Agustina	42.784.068	5,10
Muñoz Téllez, José Juan	31.222.768	5,80
Narváez Durán, Luis	28.511.298	5,00
Nazábal Iztueta, Juan Cruz	15.896.346	6,00
Nicolás Suárez, M. Estela	9.734.168	7,40
Ojeda Ojeda, Juan Manuel	42.780.112	5,10
Ortega Delgado, Juan Manuel	13.092.489	8,30
Ortega Pérez, Alonso	19.457.581	5,45
Orti Gonzalo, Juan A.	16.509.078	5,65
Palou Rigo, Marçal	42.995.125	7,80
Panea Sierra, Fernando	51.629.517	7,10
Pereira Mayoral, Soledad	27.887.107	7,95
Pereira Rodríguez, José Manuel	32.412.550	6,25
Pérez Alvarez, José Manuel	29.713.584	5,30
Pérez Cuenca, Angel	17.803.455	6,40
Pérez Fuentes, Juan	2.507.215	6,20
Prada López, Pablo	8.767.938	5,75
Prats Alzamora, Sebastián	41.344.543	5,30
Puigcerver Campos, Enrique	2.528.019	7,10
Punter Torán, Santiago	18.416.453	9,20
Ramírez Orea, Isidoro	50.403.890	5,90

Apellidos y nombre	DNI	Nota
Rangel Sáez, Juan	5.062.734	5,30
Raya Navarro, Manuel	80.112.484	7,80
Real Rodríguez, Marina	11.692.151	7,80
Redondo Fresno, M. Isabel	51.631.213	7,65
Regueiro Pérez, Luis	76.613.677	6,05
Reig Alcaraz, Ramón	21.303.472	7,95
Renau Garcés, María Lidón	18.913.161	5,70
Reyero Manso, José Javier	9.732.789	5,40
Rial Alonso, José Luis	35.977.567	5,50
Rica Benito, Pablo	13.090.529	6,10
Robles Barón, Raúl	76.842.450	6,15
Ródenas Jiménez, María Teresa	5.109.035	7,60
Rodrigo Ruiz, Domingo	16.780.184	5,65
Rodríguez Bernabé, Ana Eugenia	17.215.143	7,00
Rodríguez Carballo, Justo Javier	14.945.574	6,00
Rodríguez Fernández, Andrés	503.003	6,30
Rodríguez López, M. Encarnación	33.806.413	5,20
Rodríguez Magaña, José	17.389.849	7,30
Rodríguez Martín, Mariano	785.838	6,10
Rodríguez Pérez, Carlos F.	45.257.858	5,60
Román de Lucas, Nieves	70.495.138	5,90
Romera Sotillo, José Luis	3.057.045	6,00
Romero Blázquez, M. Angeles	5.374.458	8,60
Rubio Piedra, Francisco	50.406.848	7,70
Rubio Rafeles, Andrés	37.692.228	8,50
Ruiz Diaz, Antonio	28.233.766	5,40
Ruiz López, Fernando	1.084.374	6,60
Sáez González, Pedro Pablo	1.490.549	7,15
Salvador Puerto, José	73.359.498	5,50
Sancha del Río, Luis	16.788.553	5,90
Sánchez García, M. Estela	10.569.998	7,30
Sánchez Martín, Jesús	3.434.975	9,40
Santos Gutiérrez, Luis	8.751.281	6,90
Sanz Merino, Angel R.	3.427.158	7,65
Sevilla Ruiz, Julio	73.361.993	5,40
Silva Guzmán, Luis Manuel	8.743.449	5,40
Soñé Mercader, M. Pilar	40.272.066	5,40
Sorolla Royes, Antonia	73.181.564	6,80
Tarradas Armengol, Joaquín	40.428.589	7,60
Tatay Burriel, Juan José	19.832.325	5,10
Terrón Blanco, Marcial	51.604.059	6,50
Toro Alcañiz, Luis del	74.489.966	6,40
Vargas Guirado, José	24.609.274	6,65
Vázquez Mendoza, Antonio	29.693.418	6,60
Velasco Municio, Faustino	9.257.942	6,90
Velasco Velasco, Hortensia	50.037.385	8,90
Vélez Vélez, Enrique	29.420.004	7,90
Veloso Fernández, Carlos	34.375.942	5,65
Vergara Mena, Adoración	25.801.027	6,30
Vicario Carcedo, Miguel	13.900.214	8,90
Vicente Vallejo, José Luis	7.940.649	8,90
Vidal Vilalta, Ramón	78.060.176	5,80
Villalba Jaén, Felipe	26.374.574	5,50
Villanueva Sandoval, José Julio	12.214.143	6,70
Villar Compano, M. Carmen	40.262.588	5,25
Villar López, Alfredo	5.608.899	6,80
Villarreal Fernández, Tomás	50.686.608	7,60
Vinolo Muñoz, Carlos	45.258.429	5,30
Viso del Crespo, José	3.769.237	8,10
Vizoso Díez, José Luis	32.414.477	5,00
Zarza Bravo, Luis	8.745.890	8,00

MINISTERIO DE DEFENSA

18235

RESOLUCION 432/38558/1986, de 2 de julio, del Director de Enseñanza Naval, por la que se amplía la composición de la Junta de Aptitud Física del Tribunal de Exámenes de la oposición a ingreso en la Escuela Naval Militar.

Excmos. Sres.: Se amplía la Resolución delegada número 432/38284/1986, de 16 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 95 y «Boletín Oficial de Defensa» número 78), en el sentido de que se nombran Auxiliares de la Junta de Aptitud Física del Tribunal de Exámenes de la oposición a ingreso en la Escuela Naval Militar a los siguientes:

Sargento Escribiente: Don Albito Vega Panizo.
Cabo 1.º Maniobra (V): Don Jesús Trujillo Oliván.

Madrid, 2 de julio de 1986.—Por delegación, el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Excmos. Sres.
Sres.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

18236 *CORRECCION de errores de la Resolución de 1 de julio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se señala fecha, lugar y hora de la celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 1.098 plazas de Auxiliar Administrativo en régimen de contratación laboral.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 1 de julio de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de julio del mismo año, por la que se señala fecha, lugar y hora de la celebración de las pruebas selectivas para la provisión de 1.098 plazas de Auxiliar Administrativo en régimen de contratación laboral, se hace constar lo siguiente:

En la página 24239, primera columna:

Donde dice: (De «Rascón Cañamero, Esperanza a Serra Lanaspá, Nuria», a las trece horas).

Debe decir: (De «Rascón Cañamero, Esperanza a Serra Lanaspá, Nuria», a las quince horas).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Madrid, 7 de julio de 1986.—P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18237 *RESOLUCION de 26 de junio de 1986, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se declara admitida a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Historia de América», a la aspirante doña María Luisa Laviana Cuetos, en virtud de sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla.*

Por Orden de 28 de mayo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) se dispuso se cumpliera en sus propios términos la sentencia de la Audiencia Territorial de Sevilla de 20 de febrero de 1986, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña María Luisa Laviana Cuetos, aspirante a las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Para dar efectivo cumplimiento al contenido de dicha sentencia, cuyo fallo es favorable a la interesada,

Esta Dirección general ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar admitida en las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a la aspirante doña María Luisa Laviana Cuetos, en el área de «Historia de América».

Segundo.—La interesada tiene un plazo de treinta días para entregar en la Secretaría General de la Universidad de Alcalá de Henares la documentación exigida por la Orden de convocatoria, a efectos de su consideración y estudio por la Comisión designada para el área de «Historia de América», la que deberá reunirse a la mayor brevedad posible una vez finalizado este plazo, quedando notificado el Presidente de la misma, el ilustrísimo señor don

Manuel Lucena Salmoral, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, de la expresada obligación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de junio de 1986.—El Director general, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Sr. Subdirector general de Profesorado Funcionario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18238 *RESOLUCION de 27 de junio de 1986, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se hacen públicas las listas de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir la plaza de Segundo Oficial de Puente del buque oceanográfico «Cornide de Saavedra» y se anuncia lugar, fecha y hora del primer ejercicio.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.4 de la Resolución de la Secretaría General de Pesca Marítima de 23 de mayo de 1986 («Boletín Oficial Estado» número 130, del 31), se hace público que las listas de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por dicha Resolución, para cubrir la plaza de Segundo Oficial de Puente en el buque oceanográfico «Cornide de Saavedra», se encuentran expuestas para general conocimiento en los tablones de anuncios de las dependencias mencionadas en la citada base 3.4.

Asimismo se anuncia que, en cumplimiento de la base 6.1, el primer ejercicio tendrá lugar, en llamamiento único, el día 17 de julio próximo, a las diez horas, en llamamiento único, el día 17 de julio próximo, a las diez horas, en la ciudad de Vigo (Pontevedra), a bordo del buque «Cornide de Saavedra», atracado en el muelle de Trasatlánticos.

Todos los aspirantes deben concurrir provistos de documento nacional de identidad, así como de bolígrafo o pluma y demás elementos necesarios para trabajar la carta náutica.

Madrid, 27 de junio de 1986.—El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

18239 *RESOLUCION de 26 de mayo de 1986 de Administración Turística Española, por la que se convoca concurso de méritos libre para la contratación de personal laboral fijo en el mencionado Organismo autónomo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986, con el fin de atender a las necesidades de personal existentes en distintos establecimientos de este Organismo autónomo, esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene atribuidas en virtud de la disposición sexta, 2.º b, de la Orden de 22 de enero de 1986, de delegación de competencias en materia de personal, ha resuelto:

Primero.—Convocar concurso de méritos para cubrir mediante contratación laboral 112 plazas de las categorías profesionales y para los establecimientos que en el anexo I se detallan. El procedimiento selectivo se realizará a través del sistema de concursos de mérito. La valoración de los méritos se ajustará a lo establecido en el título III del Real Decreto 2223/1984 y en el artículo 20 del Convenio Colectivo vigente entre Administración Turística Española y su personal laboral y tal como se desarrolla en las bases de la convocatoria.